

RESOLUCIÓN N° 716.-

“POR EL CUAL SE REGULA LA PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, PARA FINES DE REGISTROS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 16 de agosto de 2016.

VISTO:

El Memorando D.A.G. N° 46 de fecha 30 de junio de 2016, de la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas; el Dictamen N° 921/16 de la Dirección de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando D.A.G. N° 46 de fecha 30 de junio de 2016, la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas, eleva a consideración de la Dirección General Técnica, el proyecto de Resolución por la cual se establecen los Procedimientos de Presentación y Verificación de Documentos para Solicitudes de Registro de Productos Fitosanitarios.

Que, la Resolución 446/06 *“Por la cual se aprueba y se ordena la puesta en vigencia del Reglamento para el Control de Plaguicidas de Uso Agrícola del SENAVE”*.

Artículo 3°.- *“Están obligados a registrarse en el SENAVE: ... Todos los plaguicidas, químicos o biológicos, que se pretendan sintetizar, importar, formular, fraccionar y/o comercializar en el país están, igualmente, obligados a registrarse en el SENAVE. Los plaguicidas que no cumplan con este requisito serán considerados fuera de Ley y sus tenedores, serán pasibles de sanciones”*.

Artículo 29.- *“Las solicitudes deberán ajustarse a los requisitos establecidos y serán evaluados por la comisión técnica según los Procedimientos para el registro de plaguicidas, el cual emitirá el dictamen correspondiente”*.

Que, la Ley N° 2.459/04 *“Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”*, establece:

Artículo 9°: *“Serán funciones del SENAVE, además de las establecidas en las leyes N°s 123/91 y 385/94 y otras referentes a la sanidad y calidad vegetal y de semillas, las siguientes: ... c) establecer las reglamentaciones técnicas para la ejecución de cualquier actividad de su competencia en todo el territorio nacional, de acuerdo a las legislaciones pertinentes, siendo las mismas de acatamiento obligatorio por parte de toda persona física, jurídica u organismos públicos o privados, sin excepción”*.

RESOLUCIÓN N° 716.-

“POR EL CUAL SE REGULA LA PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, PARA FINES DE REGISTROS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

Artículo 13.- *“Son atribuciones y funciones del Presidente: ...p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.*

Que, por Providencia N° 1147/16, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite a la Secretaría General el Dictamen N° 921/16, de la Dirección de Asesoría Jurídica donde dictamina que corresponde la emisión de la Resolución *“Por la cual se regula la presentación y verificación de documentos para fines de registros de productos fitosanitarios”.*

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 2.459/04 *“Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.*

EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el *“Procedimiento de Presentación y Verificación de Documentos para Solicitudes de Registro de Productos Fitosanitarios”*, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), conforme a los anexos que se adjuntan y forman parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- ESTABLECER, que la Dirección General Técnica, a través de la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas, son responsables del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3°.- DISPONER, que el procedimiento entrará en vigencia 30 días posterior a la fecha de promulgación de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO.:DR. ALFREDO GRYCIUK

PRESIDENTE

AG/hvo/ep

ES COPIA

**ING. AGR. HIPÓLITO VIDAL ORTEGA
SECRETARIO GENERAL**



RESOLUCIÓN Nº 716.-

“POR EL CUAL SE REGULA LA PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, PARA FINES DE REGISTROS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-3-

ANEXOS

	<p>PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS</p>	<p>Código: PRO-DAG-01 Versión: 01 Fecha: Página: 1 de 9</p>
--	---	--

PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Elaborado por:	Verificado por:	Aprobado por:
Nombre y Apellido:	Nombre y Apellido:	Nombre y Apellido:
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:



RESOLUCIÓN N° 716.-

“POR EL CUAL SE REGULA LA PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, PARA FINES DE REGISTROS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-4-

	PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS	Código: PRO-DAG-01 Versión: 01 Fecha: Página: 2 de 9
--	--	---

1. OBJETIVO:

Establecer el procedimiento para la presentación y verificación de los documentos para solicitudes de Registro de Productos Fitosanitarios, que ingresen a la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas.

2. ALCANCE:

Este procedimiento se aplicará a las solicitudes de Registro de productos Fitosanitarios en la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas.

3. SIGLAS Y DEFINICIONES

4.1 Siglas

- **DAG:** Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas
- **FOR:** Formularios
- **RES:** Resolución.
- **MEU:** Mesa de Entrada Única del SENAVE
- **CTE:** Comisión Técnica Evaluadora
- **V°B°:** Fórmula que se pone al pie de algunas certificaciones y documentos para indicar que se hallan ajustadas a las normas legales y por persona autorizada al efecto.



RESOLUCIÓN Nº 716.-

“POR EL CUAL SE REGULA LA PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, PARA FINES DE REGISTROS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-5-

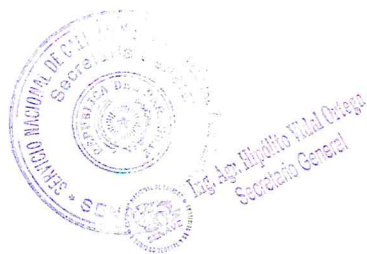
	PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS	Código: PRO-DAG-01 Versión: 01 Fecha: Página: 3 de 9
--	--	---

4.2 Definiciones:

- **Dossier:** Conjunto de documentos que incluye los tres cuerpos: Cuerpo I (Expediente), Cuerpo II (Información Confidencial), Cuerpo III (Técnico), requeridos para el registro, ingresados por Mesa de Entrada.
- **Cuerpo Técnico:** Es el conjunto de informaciones específicas de propiedades fisicoquímicas, toxicológica y eco toxicológicas relacionadas al producto.
- **Formularios:** Son los formatos preestablecidos donde se registran los datos resultantes de un proceso.
- **Foliación:** Acto que consiste en enumerar correlativamente la totalidad de hojas de un documento.
- **Usuario/Solicitante:** Persona física o jurídica que presenta solicitudes de registros de productos fitosanitarios ante el SENAVE, quien asume las responsabilidades legales y administrativas por la información presentada.
- **Número de Orden:** Número asignado en la DAG a cada solicitud de Registro de Productos Fitosanitarios.

4. RESPONSABLE

Son responsables de la aplicación de este procedimiento los asistentes administrativos y técnicos de la DAG.



RESOLUCIÓN N° 716.-

“POR EL CUAL SE REGULA LA PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, PARA FINES DE REGISTROS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-6-

	PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS	Código: PRO-DAG-01 Versión: 01 Fecha: Página: 4 de 9
--	--	---

5. ACTIVIDADES

5.1. Previa a la presentación del Dossier en MEU.

Antes de dar ingreso por MEU a su solicitud, el usuario debe acercarse a la DAG el formulario de pago por prestación de servicios (disponible en la página web del SENAVE) para el V° B° correspondiente.

5.2. Presentación del Dossier en MEU.

El usuario presenta en MEU el Dossier teniendo en cuenta el punto 5.2.1.

5.2.1. Organización de documentos para presentación de dossier:

El orden de distribución de los documentos para la presentación del Dossier será de arriba para abajo, dispuesto de la siguiente manera:

- 1°. Nota con membrete de la entidad comercial, firmada por el asesor técnico y el apoderado legal disponible en la página web del SENAVE (www.senave.gov.py) que acompañará al Cuerpo I (Expediente)
- 2°. Formularios de Check List correspondiente por tipo de solicitud de Registro de Productos Fitosanitarios (disponible en www.senave.gov.py), que deberá ser completado por el usuario. Los documentos deberán ser ordenados de forma consecutiva de acuerdo al orden detallado en el formulario que le correspondiese (FOR-DAG-003, FOR-DAG-004, FOR-DAG-005 y FOR-DAG-006).
- 3°. Copia simple de la Factura de Pago por Prestación de Servicios.
- 4°. Documentos separados en Cuerpo I, Cuerpo II y Cuerpo III.



RESOLUCIÓN Nº 716.-

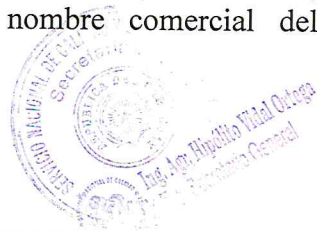
“POR EL CUAL SE REGULA LA PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, PARA FINES DE REGISTROS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-7-

	PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS	Código: PRO-DAG-01 Versión: 01 Fecha: Página: 5 de 9
--	--	---

5.2.2. Reglas para la presentación del Dossier

- a) El foliado deberá ser de forma independiente para cada uno de los Cuerpos a presentar, teniendo en cuenta la Resolución de foliación vigente.
- b) Presentación de los Cuerpos:
 - **Cuerpo I (Expediente):** En carpeta colgante, con rotulo especificando la entidad comercial registrante, el nombre comercial del producto, el ingrediente activo y la concentración.
 - **Cuerpo II (Información Confidencial):** En carpeta colgante y dentro de un sobre lacrado no traslúcido (no se debe visualizar el contenido), con rótulo, especificándose la entidad comercial registrante, el nombre comercial del producto, el ingrediente activo y la concentración. El sobre lacrado debe estar firmado por el Asesor Técnico de la entidad registrante y, debajo, el número de hojas que contiene la carpeta foliada.
 - **Cuerpo III (Técnico):** En carpeta bibliorato, en CD/DVD (digital) o en dispositivo de almacenamiento (pendrive).
 - En caso de presentarse en carpeta bibliorato, con rótulo, especificando la entidad comercial registrante, debe identificarse el nombre comercial del producto, el ingrediente activo, la concentración y, debajo, el número de hojas que contiene la carpeta foliada.
 - En caso de presentarse en CD/DVD (digital) o en dispositivo de almacenamiento (pendrive), éste debe estar protegido para solo lectura y el archivo grabado en él debe estar en formato PDF. Debe ser entregado dentro de un sobre tamaño oficio, cerrado no traslúcido (no se debe visualizar el contenido), con rotulo, especificando la entidad comercial registrante, el nombre comercial del producto, el ingrediente activo y la concentración.



RESOLUCIÓN N° 716.-

“POR EL CUAL SE REGULA LA PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, PARA FINES DE REGISTROS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-8-

	PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS	Código: PRO-DAG-01 Versión: 01 Fecha: Página: 6 de 9
--	--	---

5.3. Recepción del Dossier en la DAG

El dossier (Cuerpo I, II y III) es recibido en Mesa de Entrada del SENAVE y remitido a la DAG.

El usuario podrá visualizar el movimiento de su expediente, ingresando a la página web del SENAVE (www.senave.gov.py) en el enlace de Consulta de Expedientes.

Observación: La DAG asignará un “Número de Orden” al Dossier ingresado de MEU para cada tipo de Solicitud de Registro de Productos Fitosanitarios.

5.4. Verificación del Dossier en la DAG

Una vez ingresado el dossier a la DAG, los técnicos realizarán la evaluación, de acuerdo al a Resolución correspondiente a lo solicitado.

Las solicitudes serán ingresadas a la CTE, para su rechazo o aprobación.

- **Rechazado:** Por incumplimiento de los requisitos de la resolución correspondiente al tipo de Solicitud de Registro de Productos Fitosanitarios, en cualquiera de los Cuerpos. Luego del levantamiento de las observaciones, las mismas serán comunicadas al usuario a través de una notificación formal de la DAG a los correos electrónicos declarados por el solicitante.
- **Aprobado:** Por cumplimiento de los requisitos de la resolución correspondiente al tipo de Solicitud de Registro de Productos Fitosanitarios. Una vez aprobado por acta de la CTE, se eleva a la superioridad para la emisión de la Resolución correspondiente y el posterior registro en el sistema informático.



RESOLUCIÓN N° 716.-

“POR EL CUAL SE REGULA LA PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, PARA FINES DE REGISTROS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-9-

	PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS	Código: PRO-DAG-01 Versión: 01 Fecha: Página: 7 de 9
--	--	---

5.5. RESPUESTA A NOTIFICACIONES

Las respuestas de notificaciones de rechazos, deberán ser clasificadas por Cuerpo (I, II, III), foliadas e ingresadas nuevamente por MEU con el siguiente orden:

1. Nota de la entidad comercial conteniendo la respuesta, haciendo referencia a la notificación de la CTE y el número de orden que le corresponde.
2. Copia de la notificación de la CTE.
3. Los documentos presentados como respuesta.

6) REFERENCIAS

- **Resolución N° 1124/14** “POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA FOLIACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL SENAVE”.
- **Resolución N° 446/06** “POR LA CUAL SE APRUEBA Y SE ORDENA LA PUESTA EN VIGENCIA DEL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA DEL SENAVE”.
- **Resolución N° 132/09** “POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA APROBADO POR RESOLUCIÓN 446/06 Y SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES 351/08 Y 355/08”.
- **Resolución N° 132/12** “POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO GENERAL PARA EL REGISTRO POR EQUIVALENCIA QUÍMICA DE PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA”.
- **Resolución N° 600/09** “POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 446/06 “POR LA CUAL SE APRUEBA Y SE ORDENA LA PUESTA EN VIGENCIA DEL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA”, EN LO REFERENTE A LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO EN LA CATEGORÍA EXPERIMENTAL, EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.



RESOLUCIÓN N° 716.-

“POR EL CUAL SE REGULA LA PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, PARA FINES DE REGISTROS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-10-

	<p>PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS</p>	<p>Código: PRO-DAG-01 Versión: 01 Fecha: Página: 8 de 9</p>
--	---	---

7) REGISTROS

Identificación	Responsable	Forma de archivo	Lugar de archivo	Tiempo de conservación	Disposición final
FOR-DAG-001 Tabla de Sustancia Activa Grado Técnico y Técnico Concentrado Vs. Propiedades Físico Químicas	Técnicos, Jefe/a de la CTE y Director/a de la DAG.	Papel	DAG	10 años	Se elimina
FOR-DAG-002 Tabla de Tipo de Formulación Vs Propiedades Físico Químicas					
FOR-DAG-003 Check List Requisitos para el Registro de una Sustancia Activa Química GT Equivalente					
FOR-DAG-004 Check List Requisitos para el Registro de Producto Formulador de una Sustancia Activa Química GT Equivalente	Técnicos, Jefe/a de la CTE y Director/a de la DAG.	Papel	DAG	10 años	Se elimina
FOR-DAG-005 Check List Requisitos de Registro Experimental de Sustancia Activa Química y Bioquímica Nueva Sin Antecedente					

RESOLUCIÓN N° 716.-

“POR EL CUAL SE REGULA LA PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, PARA FINES DE REGISTROS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-11-

	<p>PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS</p>	<p>Código: PRO-DAG-01 Versión: 01 Fecha: Página: 9 de 9</p>
--	---	---

<p>FOR-DAG-006 Check List Requisitos de Registro Experimental de Producto Formulado en Base a Sustancia Activa Química y Bioquímica Nueva Sin Antecedente</p>					
---	--	--	--	--	--

8) ANEXO

No aplica.

9) FLUJOGRAMA

No aplica.

10) CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Revisión	Cambios

**FDO.: DR. ALFREDO GRYSIUK
PRESIDENTE**

AG/hvo/ep

**ES COPIA
ING. AGR. HIPÓLITO VIDAL ORTEGA
SECRETARIO GENERAL**





CHECK LIST PARA REQUISITOS TECNICOS DE REGISTRO DE SUSTANCIA ACTIVA QUIMICA GRADO TECNICO EQUIVALENTE (Resolución 446/06)

Código: FOR-DAG-003

Emisor: DAG

Versión: 01

Vigente desde:

Página : 1 de 2

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Entidad Comercial: Fecha:

Ingrediente Activo/Concentración:

Fabricante: País de Origen:

Tipo de Solicitud: *Soporte Técnico: **Registro Grado Técnico:

* **Soporte técnico:** Para las entidades comerciales que no tengan intención de registrar la Sustancia Activa Grado Técnico.
** **Registro Grado Técnico:** Para entidades comerciales formuladoras o aquellas entidades comerciales que deseen registrar la Sustancia Activa Grado Técnico, por medio de un acuerdo de prestación de servicios con una planta formuladora local.

2. REQUISITOS TECNICOS DE REQUISITOS TECNICOS DE REGISTRO DE SUSTANCIA ACTIVA QUIMICA GRADO TECNICO EQUIVALENTE

Nº	ITEM	Cumple Requisito (Marcar con "x")			Regist. en la página N°
		SI	NO	No Corresp.	
I	EXPEDIENTE				
a)	Nota con membrete de la entidad comercial, firmada por el asesor técnico y el apoderado legal (proforma en la página web del SENAVE)				
b)	Formulario de solicitud de registros de Productos Fitosanitarios de Uso Agrícola y Afines (en la página web del SENAVE).				
c)	Certificado de Origen o Registro o Exportación (Resolución N° 446/06 y 308/14)				
d)	Hoja de datos de seguridad				
e)	Formulario de solicitud para pago de tasa de productos fitosanitarios (No aplica para *Soporte Técnico)				
f)	Comprobante de Recepción de Muestra para Registro del Laboratorio de Control de Calidad de Insumos de Uso Agrícola del SENAVE (No aplica para *Soporte Técnico)				
II	INFORMACION CONFIDENCIAL (Presentar en sobre cerrado)				
a)	Composición cuali-cuantitativa de la sustancia activa				
b)	Análisis de la identidad de la sustancia activa grado técnico				
c)	Análisis de 5 (cinco) lotes-(5 Batch Analysis).				
d)	Justificación de la presencia de impurezas del grado técnico				
e)	Métodos Analíticos				
f)	Proceso de síntesis de la sustancia activa				
III	CUERPO TECNICO				
1	APLICABILIDAD La información que se solicita debe proporcionarse únicamente si ella es inherente al producto en evaluación. La falta de presentación de cualquier información deberá estar acompañada de una justificación técnica. Si la autoridad competente no lo aceptara, deberá fundamentarlo técnicamente.				
2	IDENTIDAD				
3	PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (Ver Tabla FOR-DAG-002)				
3.1	Aspecto	3.1.1. Estado Físico			
		3.1.2. Color			
		3.1.3. Olor			
3.2	Punto de fusión				
3.3	Punto de ebullición				





**CHECK LIST PARA REQUISITOS TECNICOS
DE REGISTRO DE SUSTANCIA ACTIVA
QUIMICA GRADO TECNICO EQUIVALENTE
(Resolución 446/06)**

Código: FOR-DAG-003

Emisor: DAG

Versión: 01

Vigente desde:

Página : 2 de 2

Nº	ITEM	Cumple Requisito (Marcar con "x")			Regist. en la página Nº
		SI	NO	No Corresp.	
3.4	Densidad				
3.5	Presión de vapor				
3.6	Volatilidad (Ley de Henry)				
3.7	Espectro de absorción (De la Información confidencial: IR, MNR y MS)				
3.8	Solubilidad en agua				
3.9	Solubilidad en solventes orgánicos				
3.10	Coefficiente de partición n-octanol-agua				
3.11	Estabilidad en agua (Hidrólisis)				
3.12	Inflamabilidad o punto de ignición				
3.13	Tensión superficial				
3.14	Propiedades explosivas				
3.15	Propiedades oxidantes (corrosividad)				
3.16	Reactividad con el material del envase				
3.17	pH				
3.18	Constante disociación en agua				
3.19	Viscosidad				
4	MÉTODO ANALITICO				
4.1	Métodos analíticos para la determinación cuali-cuantitativa de las sustancia activa química pura, de las impurezas relevantes y de aquellas impurezas mayores a 0,1%, cuando corresponda, para la determinación de isómeros y estabilizantes.				
5	TOXICOLOGÍA EN MAMÍFEROS				
5.1	Toxicidad aguda	5.1.1. Oral			
		5.1.2. Dérmica			
		5.1.3. Inhalación			
		5.1.4. Irritación cutánea y ocular			
		5.1.5. Sensibilidad cutánea			
Observaciones					
Cuerpo	I Expediente	II Confidencial	III Técnico		
Total de Hojas , Foliadas					



Elaborado por Asesor Técnico:		Verificado por Técnico SENAVE:	
Firma/Aclaración		Firma/Aclaración	
Fecha		Fecha	



CHECK LIST PARA REQUISITOS TECNICOS DE REGISTRO DE PRODUCTO FORMULADO EN BASE A SUSTANCIA ACTIVA QUIMICA. GRADO TECNICO EQUIVALENTE (Resolución 446/06)

Código: FOR-DAG-004

Emisor: DAG

Versión: 01

Vigente desde:

Página : 1 de 3

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Entidad Comercial:

Fecha:

Ingrediente Activo/Concentración:

Fabricante:

País de Origen:

Tipo de Solicitud:

2. REQUISITOS TECNICOS DE REGISTRO DE PRODUCTO FORMULADO EN BASE A SUSTANCIA ACTIVA QUIMICA GRADO TECNICO EQUIVALENTE

Nº	ITEM	Cumple Requisito (Marcar con "x")			Regist. en la página N°
		SI	NO	No Corresp.	
I	EXPEDIENTE				
a)	Nota con membrete de la entidad comercial, solicitando la inscripción del producto formulado, firmada por el asesor técnico y el apoderado legal (proforma en la página web del SENA)				
b)	Formulario de solicitud de registros de Productos Fitosanitarios de Uso Agrícola y Afines (en la página web del SENA).				
c)	Proyecto de Etiqueta				
d)	Constancia de entrega de muestras al Laboratorio de Control de Calidad del SENA.				
e)	Hojas de datos de seguridad.				
f)	Comprobante de pago del arancel vigente.				
g)	Certificado de origen/ Consularizado/ Legalizado/Apostillado.				
II	INFORMACION CONFIDENCIAL (Presentar en sobre cerrado)				
a)	Composición cuali-cuantitativa de la sustancia activa en carácter de declaración jurada				
b)	Análisis de 5 (cinco) lotes-(5 Batch Analysis).				
d)	Descripción del proceso de formulación.				
III	CUERPO TECNICO				
1	APLICABILIDAD La información que se solicita debe proporcionarse únicamente si ella es inherente al producto en evaluación. La falta de presentación de cualquier información deberá estar acompañada de una justificación técnica. Si la autoridad competente no lo aceptara, deberá fundamentarlo técnicamente.				
2	COMPOSICIÓN (Para todas las formulaciones)				
3	PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (Ver Tabla FOR-DAG-001)				
3.1	Aspecto	3.1.1. Estado Físico			
		3.1.2. Color			
		3.1.3. Olor			
3.2	Estabilidad del almacenamiento				
3.3	Densidad relativa				
3.4	Inflamabilidad	3.4.1. Para líquidos, punto de ignición			
		3.4.2. Para sólidos, debe aclararse si el producto es o no inflamable.			
3.5	Acidez / Alcalinidad y pH				
3.6	Propiedades Explosivas				





**CHECK LIST PARA REQUISITOS TECNICOS
DE REGISTRO DE PRODUCTO FORMULADO
EN BASE A SUSTANCIA ACTIVA QUIMICA.
GRADO TECNICO EQUIVALENTE
(Resolución 446/06)**

Código: FOR-DAG-004

Emisor: DAG

Versión: 01

Vigente desde:

Página : 2 de 3

Nº	ITEM	Cumple Requisito (Marcar con "x")			Regist. en la página Nº
		SI	NO	No Corresp.	
4	PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS RELACIONADAS CON SU USO (según Métodos Internacionalmente Reconocidos)				
4.1	Humectabilidad				
4.2	Persistencia de espuma				
4.3	Suspensibilidad				
4.4	Análisis granulométrico en húmedo				
4.5	Análisis granulométrico en seco				
4.6	Estabilidad de la emulsión				
4.7	Corrosividad				
4.8	Incompatibilidad con otros productos				
4.9	Densidad a 20° C en g/ml				
4.10	Punto de inflamación				
4.11	Viscosidad				
4.12	Índice de sulfonación				
4.13	Dispersión				
4.14	Desprendimiento de gases				
4.15	Soltura de fluidez				
4.16	Índice de iodo e índice de saponificación				
4.17	Solubilidad/miscibilidad en agua				
4.18	Solubilidad/miscibilidad en solventes orgánicos.				
4.19	Tensión superficial de soluciones acuosas				
5	DATOS SOBRE LA APLICACIÓN (Todos deben explicar con datos bibliográficos)				
5.1	Ámbito de aplicación				
5.2	Efecto sobre las plagas y en los vegetales				
5.3	Condiciones en que el producto puede o no ser utilizado				
5.4	Dosis				
5.5	Número y momento de aplicación				
5.6	Métodos de aplicación				
5.7	Instrucciones de uso				
5.8	Tiempo de reingreso en el área tratada				
5.9	Periodos de carencia	5.9.1. Efectos sobre cultivos subsiguientes			
		5.9.2. Fitotoxicidad			
		5.9.3. Estado de registro en la región del COSAVE y en otros países			
		5.9.4. Usos aprobados en la región del COSAVE y en otros países			





CHECK LIST PARA REQUISITOS TECNICOS DE REGISTRO DE PRODUCTO FORMULADO EN BASE A SUSTANCIA ACTIVA QUIMICA. GRADO TECNICO EQUIVALENTE (Resolución 446/06)

Código: FOR-DAG-004

Emisor: DAG

Versión: 01

Vigente desde:

Página : 3 de 3

6		ETIQUETADO						
Nº	ITEM	Cumple Requisito (Marcar con "x")			Regist. en la página N°			
		SI	NO	No Corresp.				
7		ENVASES PROPUESTOS						
7.1	Envases	7.1.1. Tipo(s)						
		7.1.2. Material(es)						
		7.1.3. Capacidad(es)						
		7.1.4. Resistencia						
		7.1.5. Sistema de cierre						
7.2	Acción del producto sobre el material de los envases.							
7.3	Procedimientos para la descontaminación y destino final de los envases							
8		DATOS SOBRE EL MANEJO DEL PRODUCTO						
8.1	Métodos de destrucción, eliminación o inutilización del producto							
8.2	Identidad de los productos de combustión originados (en caso de incendio)							
8.3	Procedimientos de limpieza y descontaminación del equipo de aplicación							
9		DATOS SOBRE EL MANEJO DEL PRODUCTO						
9.1	Toxicidad aguda	9.1.1. Oral						
		9.1.2. Dérmica						
		9.1.3. Inhalación						
		9.1.4. Irritación cutánea y ocular						
		9.1.5. Sensibilidad cutánea						
9.2	Informaciones médicas obligatorias	9.2.1. Diagnóstico y síntomas de intoxicación						
		9.2.2. Tratamientos propuestos						
		9.2.3. Primeros auxilios						
		9.2.4. Antídoto						
		9.2.5. Tratamiento médico						
10		INFORMACIONES MEDICAS COMPLEMENTARIAS						
11		DATOS DE LOS EFECTOS SOBRE EL AMBIENTE						
11.1	Toxicidad aguda a organismos no objetivo	11.1.1. Organismos acuáticos						
		11.1.2. Abejas						
		11.1.3. Aves						
Observaciones								
Cuerpo	I Expediente		II Confidencial		III Técnico			
Total de Hojas Foliadas								
Elaborado por Asesor Técnico:				Verificado por Técnico SENAVE:				
Firma/Aclaración				Firma/Aclaración				
Fecha				Fecha				





**CHECK LIST PARA REQUISITOS TECNICOS
DE REGISTRO EXPERIMENTAL DE
SUSTANCIA ACTIVA QUIMICA Y BIOQUIMICA.
GRADO TECNICO NUEVA
(Resolución 600/09)**

Código: FOR-DAG-005
Emisor: DAG
Versión: 01
Vigente desde:
Página : 1 de 2

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Entidad Comercial: **Fecha:**

Ingrediente Activo/Concentración:

Fabricante: **País de Origen:**

Tipo de Solicitud: *Soporte Técnico: **Registro Grado Técnico:

* **Soporte técnico:** Para las entidades comerciales que no tengan intención de registrar la Sustancia Activa Grado Técnico.
** **Registro Grado Técnico:** Para entidades comerciales formuladoras o aquellas entidades comerciales que deseen registrar la Sustancia Activa Grado Técnico, por medio de un acuerdo de prestación de servicios con una planta formuladora local.

**2. REQUISITOS TECNICOS DE REGISTRO EXPERIMENTAL DE UNA SUSTANCIA ACTIVA QUIMICA Y BIOQUIMICA.
GRADO TECNICO NUEVA**

Nº	ITEM	Cumple Requisito (Marcar con "x")				Regist. en la página Nº
		1era Etapa		2da Etapa		
		Sí	No	Sí	No	
I	EXPEDIENTE					
a)	Nota con membrete de la empresa dirigida a la Autoridad competente solicitando la autorización de uso Experimental para la Sustancia Activa Grado Técnico Nueva.					
b)	Formulario de Solicitud de Inscripción de la sustancia activa grado técnico nueva de Uso Experimental, con carácter de declaración jurada.					
c)	Comprobante de Recepción de Muestra para Registro del Laboratorio de Control de Calidad de Insumos de Uso Agrícola del SENAVE (No aplica para Soporte Técnico)					
d)	Hoja de datos de seguridad					
e)	Comprobante de pago del arancel vigente.					
f)	Certificado de Origen o Registro o Exportación de la Sustancia Activa Grado Técnico Nueva, identificando perfectamente a la empresa productora, debidamente consularizado y legalizado, apostillado por las autoridades del país de origen.					
II	INFORMACION CONFIDENCIAL (Presentar en sobre cerrado)					
a)	Composición cuali-cuantitativa de la Sustancia Activa Grado Técnico firmada por el Representante Legal con carácter de declaración jurada y deberá contener la concentración mínima del Sustancia Activa.					
b)	Métodos Analíticos					
c)	Proceso de síntesis de la sustancia activa					
III	CUERPO TECNICO					
1	IDENTIDAD					
2	PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (Ver Tabla FOR-DAG-002)					
2.1	Aspecto	3.1.1. Estado Físico				
		3.1.2. Color				
		3.1.3. Olor				
2.2	Punto de fusión					
2.3	Punto de ebullición					
2.4	Densidad					
2.5	Presión de vapor					
2.6	Volatilidad (Ley de Henry)					
2.7	Solubilidad en agua					
2.8	Solubilidad en solventes orgánicos					



**CHECK LIST PARA REQUISITOS TECNICOS
DE REGISTRO EXPERIMENTAL DE
SUSTANCIA ACTIVA QUIMICA Y BIOQUIMICA.
GRADO TECNICO NUEVA
(Resolución 600/09)**

Código: FOR-DAG-005

Emisor: DAG

Versión: 01

Vigente desde:

Página : 2 de 2

Nº	ITEM	Cumple Requisito (Marcar con "x")				Regist. en la página N°
		1era Etapa		2da Etapa		
		Sí	No	Sí	No	
2.9	Coeficiente de partición n-octanol-agua					
2.10	Estabilidad en agua (Hidrólisis)					
2.11	Inflamabilidad					
2.12	Tensión superficial					
2.13	Propiedades explosivas					
2.14	Propiedades oxidantes (corrosividad)					
2.15	Reactividad con el material del envase					
2.16	pH					
2.17	Constante disociación en agua					
2.18	Viscosidad					
3	ASPECTOS RELACIONADOS A SU USO (ÍNDICE) (Todos deben explicar con datos Bibliográficos)					
3.1	Aptitud					
3.2	Efecto sobre los organismos-plagas					
4	TOXICOLOGÍA EN MAMÍFEROS					
4.1	Toxicidad aguda	4.1.1. Oral				
		4.1.2. Dérmica				
		4.1.3. Inhalación				
		4.1.4. Irritación cutánea y ocular				
		4.1.5. Sensibilidad cutánea				
4.2	Toxicidad Sub-Crónica (Corto plazo/Medio Plazo)					
4.3	Mutagenicidad (Tes de Ames u otros)					
5	INFORMACION MEDICA OBLIGATORIA					
5.1	Tratamientos propuestos	5.1.1. Primeros Auxilios				
		5.1.2. Tratamiento Medico				
		5.1.3. Antídotos				
6	Estudios Adicionales					

Observaciones			
Cuerpo	I Expediente	II Confidencial	III Técnico
Total de Hojas Foliadas			

Elaborado por Asesor Técnico:		Verificado por Técnico SENAVE:	
Firma/Aclaración		Firma/Aclaración	
Fecha		Fecha	





**CHECK LIST PARA REQUISITOS TECNICOS
DE REGISTRO EXPERIMENTAL DE
PRODUCTO FORMULADO EN BASE A
SUSTANCIA ACTIVA QUIMICA Y BIOQUIMICA
NUEVA SIN ANTECEDENTE DE USO
(Resolución 600/09)**

Código: FOR-DAG-006
Emisor: DAG
Versión: 01
Vigente desde:
Página : 1 de 4

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Entidad Comercial: **Fecha:**

Nombre Comercial del Producto:

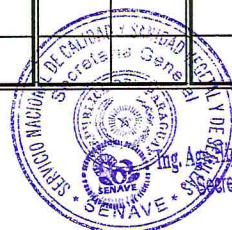
Ingrediente Activo/Concentración:

Fabricante: **País de Origen:**

Tipo de Solicitud:

**2. REQUISITOS TECNICOS DE REGISTRO EXPERIMENTAL DE PRODUCTO FORMULADO EN BASE A SUSTANCIA
ACTIVA QUIMICA Y BIOQUIMICA NUEVA SIN ANTECEDENTE**

Nº	ITEM	Cumple Requisito (Marcar con "x")					Regist. en la página Nº
		1era Etapa		2da Etapa		No Corresp.	
		SI	NO	SI	NO		
I	EXPEDIENTE						
a)	Nota con membrete de la entidad comercial, solicitando la inscripción del producto formulado, firmada por el asesor técnico y el apoderado legal (proforma en la página web del SENA)						
b)	Formulario de solicitud de inscripción del producto formulado, con carácter de declaración jurada.						
c)	Protocolo de ensayo de eficacia agronómica						
d)	Proyecto de Etiqueta						
e)	Muestras: en envase con cierre lacrado o precintado y etiqueta indicando: nombre del Princ. Activo, concentración, tipo de formulación, contenido neto, fecha de Venc.						
f)	Comprobante de Recepción de Muestra para Registro del Laboratorio del SENA						
g)	Hoja de datos de seguridad						
h)	Comprobante de pago del arancel vigente.						
i)	Certificado de Origen o Registro o Exportación de la Sustancia Activa Grado Técnico Nueva, identificando perfectamente a la empresa productora, debidamente consularizado y legalizado, apostillado por las autoridades del país de origen.						
II	INFORMACION CONFIDENCIAL (Presentar en sobre cerrado)						
a)	Composición cuali-cuantitativa de la sustancia activa en carácter de declaración jurada. La declaración deberá contener: Contenido de sustancia(s) activa(s) grado técnico expresado en % p/p o p/v. Contenido de la naturaleza de cada uno de los demás componentes de la formulación.						
b)	Descripción del proceso de formulación.						
III	CUERPO TECNICO						
1	COMPOSICIÓN (Para todas las formulaciones)						
2	PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (Ver tabla)						
2.1	Aspecto						
	2.1.1. Estado Físico						
	2.1.2. Color						
	2.1.3. Olor						
2.2	Estabilidad del almacenamiento						
2.3	Punto de ebullición						
2.4	Densidad						



Ing. A. Rolito Vidal Ortega
Secretario General



**CHECK LIST PARA REQUISITOS TECNICOS
DE REGISTRO EXPERIMENTAL DE
PRODUCTO FORMULADO EN BASE A
SUSTANCIA ACTIVA QUIMICA Y BIOQUIMICA
NUEVA SIN ANTECEDENTE DE USO
(Resolución 600/09)**

Código: FOR-DAG-006

Emisor: DAG

Versión: 01

Vigente desde:

Página : 2 de 4

Nº	ITEM		Cumple Requisito (Marcar con "x")					Regist. en la página Nº
			1era Etapa		2da Etapa		No Corresp.	
			SI	NO	SI	NO		
2.5	Inflamabilidad	3.4.1. Para líquidos, punto de ignición 3.4.2. Para sólidos, debe aclararse si el producto es o no inflamable.						
2.6	Acidez / Alcalinidad y pH							
2.7	Explosividad (Declara si el producto tiene algún elemento explosivo)							
3	PROPIEDADES FÍSICAS RELACIONADAS CON SU USO							
3.1	Humectabilidad							
3.2	Persistencia de espuma							
3.3	Suspensibilidad							
3.4	Análisis granulométrico en húmedo							
3.5	Análisis granulométrico en seco							
3.6	Estabilidad de la emulsión							
3.7	Escorrosividad							
3.8	Incompatibilidad con otros productos fitosanitarios y/o fertilizantes (Todos deben explicar con datos Bibliográficos)							
3.9	Densidad							
3.10	Punto de inflamación							
3.11	Viscosidad							
3.12	Índice de sulfonación							
3.13	Dispersión							
3.14	Desprendimiento de gases							
3.15	Soltura de fluidez							
3.16	Índice de iodo e índice de saponificación							
3.17	Tensión superficial							
4	DATOS SOBRE LA APLICACIÓN (Todos deben explicar con datos bibliográficos)							
4.1	Ámbito de aplicación							
4.2	Efecto sobre las plagas en los vegetales							
4.3	Condiciones en que el producto puede o no ser utilizado							
4.4	Dosis							
4.5	Número y momento de aplicación							
4.6	Métodos de aplicación							
4.7	Instrucciones de uso							
4.8	Tiempo de reingreso en el área tratada							
4.9	Periodos de carencia, propuestos por la empresa							
4.10	Efectos sobre cultivos subsiguientes							
4.11	Fitotoxicidad.							
4.12	Usos propuestos y aprobados en otros países, especialmente en la región MERCOSUR/COSAVE y en otros países.							



Ing. An. H. 011-100-1000
Secretaría General



**CHECK LIST PARA REQUISITOS TECNICOS
DE REGISTRO EXPERIMENTAL DE
PRODUCTO FORMULADO EN BASE A
SUSTANCIA ACTIVA QUIMICA Y BIOQUIMICA
NUEVA SIN ANTECEDENTE DE USO
(Resolución 600/09)**

Código: FOR-DAG-006

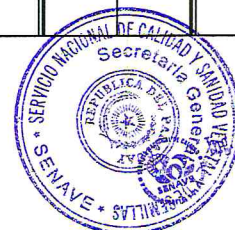
Emisor: DAG

Versión: 01

Vigente desde:

Página : 3 de 4

Nº	ITEM	Cumple Requisito (Marcar con "x")					Regist. en la página Nº
		1era Etapa		2da Etapa		No Corresp.	
		SI	NO	SI	NO		
5	ETIQUETADO						
5.1	Datos sobre la aplicación del producto	5.1.1. Ámbito de aplicación					
		5.1.2. Efecto sobre plagas en los vegetales					
		5.1.3. Condiciones en la que el producto puede o no ser utilizado					
		5.1.4. Dosis					
		5.1.5. Número y momentos de aplicación					
		5.1.6. Método de aplicación					
		5.1.7. Instrucciones de uso					
		5.1.8. Tiempo de reingreso al área tratada propuesta por la empresa					
		5.1.9. Efectos sobre cultivos subsiguientes					
		5.1.10. Fitotoxicidad					
		5.1.11. Compatibilidad con otros productos					
6	ENVASES Y EMBALAJES PROPUESTOS						
6.1	Envases	6.1.1. Tipo(s)					
		6.1.2. Material(es)					
		6.1.3. Capacidad(es)					
		6.1.4. Resistencia					
		6.1.5. Sistema de cierre					
6.2	Embalajes	6.2.2. Tipo					
		6.2.3. Material					
		6.2.4. Resistencia					
		6.2.5. Sistema de cierre					
6.3	Acción del producto sobre el material de los envases.						
6.4	Procedimientos para la descontaminación y destino final de los envases						
7	DATOS SOBRE EL MANEJO DEL PRODUCTO						
7.1	Métodos de destrucción, eliminación o inutilización del producto						
7.2	Identidad de los productos de combustión originados (en caso de incendio)						
7.3	Procedimientos de limpieza y descontaminación del equipo de aplicación						
8	DATOS TOXICOLÓGICOS						
8.1	Toxicidad aguda para mamíferos	9.1.1. Oral					
		9.1.2. Dérmica					
		9.1.3. Inhalación					



Dr. Hipólito Vidal Ortega
Secretario General



**CHECK LIST PARA REQUISITOS TECNICOS
DE REGISTRO EXPERIMENTAL DE
PRODUCTO FORMULADO EN BASE A
SUSTANCIA ACTIVA QUIMICA Y BIOQUIMICA
NUEVA SIN ANTECEDENTE DE USO
(Resolución 600/09)**

Código: FOR-DAG-006
Emisor: DAG
Versión: 01
Vigente desde:
Página : 4 de 4

Nº	ITEM	Cumple Requisito (Marcar con "x")					Regist. en la página Nº
		1era Etapa		2da Etapa		No Corresp.	
		SI	NO	SI	NO		
	9.1.4. Irritación cutánea y ocular						
	9.1.5. Sensibilidad cutánea						
8.2	Informaciones médicas obligatorias						
	9.2.1. Diagnóstico y síntomas de intoxicación						
	9.2.2. Tratamientos propuestos						
	9.2.3. Primeros auxilios						
	9.2.4. Antídoto						
	9.2.5. Tratamiento médico						
9	INFORMACIONES MEDICAS COMPLEMENTARIAS						
10	DATOS DE LOS EFECTOS SOBRE EL AMBIENTE						
10.1	Efectos tóxicos sobre especies no mamíferas.						
	10.1.1. Aves						
	10.1.2. Organismos acuáticos						
	10.1.3. Abejas						
10.2	Efectos sobre el ambiente.						
	10.2.1. Comportamiento en el suelo						
	10.2.2. Comportamiento en el agua y en el aire						

Observaciones			
Cuerpo	I Expediente	II Confidencial	III Técnico
Total de Hojas Foliadas			

Elaborado por Asesor Técnico:	Verificado por Técnico SENAVE:
Firma/Aclaración	Firma/Aclaración
Fecha	Fecha



Ag. Hipólito Vidal Ortega
Secretario General



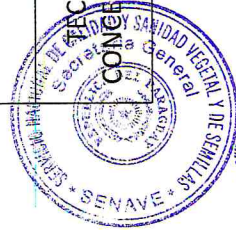
Tabla de Tipo de Formulación Vs Propiedades Físico Químicas

Propiedades Físico Químicas			
Sustancia Activa Grado Técnico y Técnico Concentrado	Aspecto: Estado Físico, Color y Olor		
	Coefficiente de partición n-octanol-agua		
	Constante de disociación en agua		
	Densidad		
	Espectro de Absorción		
	Estabilidad en agua		
	Inflamabilidad o Punto de Ignición		
	pH		
	Presión de vapor		
	Propiedades Explosivas		
	Propiedades Oxidantes		
	Punto de ebullición		
	Punto de fusión		
	Reactividad con el material de envase		
	Solubilidad en agua		
	Solubilidad en solventes orgánicos		
	Tensión Superficial		
	Viscosidad		
	Volatilidad		

Referencia:	
-------------	--

Son las propiedades que deben presentar para Grado Técnico o Técnico Concentrado

Las casillas en blanco, son las que no deben presentarse.



Ing. Agr. Hipólito Vidal Ortega
Secretario General



Código: FOR-DAG-001
 Emisor: DAG
 Versión: 01
 Vigente desde:
 Página : 1 de 8

Tabla de Sustancia Activa Grado Técnico y Técnico Concentrado Vs Propiedades Físico Químicas

TIPOS DE FORMULACIONES	PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS PARA PRODUCTOS FITOSANITARIOS																								
	Aspecto: Estado físico, color y olor	Estabilidad en el almacenamiento (T° alta)	Estabilidad en el almacenamiento (T° baja)	Densidad	Punto de inflamabilidad	Declarar si es inflamable	Acidez/Alcalinidad y pH	Explosividad	Humectabilidad	Persistencia de la espuma	Susceptibilidad	Análisis granulométrico en húmedo	Análisis granulométrico en seco	Estabilidad de la emulsión y re-emulsión	Corrosividad referida a metales	Incompatibilidad con otros productos	Pun-to de ignición	Viscosidad	Índice de Sulfo-nación	Dispersión	Desprendimiento de gases	Fluidez o floabilidad	Índice de Iodo	Índice de saponificación	
Aceite dispersivo SO																									
Aerosol AE																									
Briquetas BR																									
Capilar de Vaporización MV																									
Capsula en Suspensión para Tto de Semillas CF																									
Cebo (listo para uso) RB																									
Cebo Concentrado CB																									
Cebo en Bloques BB																									
Cebo en disco PB																									
Cebo en Granos AB																									
Cebo en partícula SB																									
Cebo Granulado GB																									

Sr. Agr. Hipólito Vidal Ortega

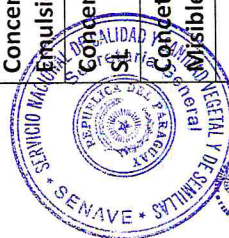
 Secretario General



Tabla de Sustancia Activa Grado Técnico y Técnico Concentrado Vs Propiedades Físico Químicas

Código: FOR-DAG-001
 Emisor: DAG
 Versión: 01
 Vigente desde:
 Página : 2 de 8

TIPOS DE FORMULACIONES	PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS PARA PRODUCTOS FITOSANITARIOS																								
	Aspecto: Estado físico, color y olor	Estabilidad en el almacenamiento (T° alta)	Estabilidad en el almacenamiento (T° baja)	Densidad	Punto de Inflamabilidad	Declarar si es inflamable	Acidez/Alcalinidad y pH	Explosividad	Humectabilidad	Persistencia de la espuma	Susponsibilidad	Análisis granulométrico en húmedo	Análisis granulométrico en seco	Estabilidad de la emulsión y re-emulsión	Corrosividad referida a metales	Incompatibilidad con otros productos	Pun-to de ignición	Viscosidad	Índice de Sulfro-nación	Dispersión	Desprendimiento de gases	Fluidez o floabilidad	Índice de Iodo	Índice de saponificación	
Combi Pack Líquido-Líquido KL	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded
Combi Pack Sólido-Líquido KK	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded
Combi Pack Sólido-Sólido KP	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded
Concentrado Dispersable DC	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded
Concentrado Emulsionable EC	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded
Concentrado soluble	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded
Concentrado Fluido Miscible en Aceite OF	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded
Dispersión Oleosa OD	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded
Emulsión Aceite en Agua EW	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded
Emulsión Agua en Aceite EO	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded
Emulsión para el Tto de Semillas ES	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded
Evaporable VP	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded



Ing. Agr. Hipólito Vidal Ortega
 Secretario General



Tabla de Sustancia Activa Grado Técnico y Técnico Concentrado Vs Propiedades Físico Químicas

Código: FOR-DAG-001
Emisor: DAG
Versión: 01
Vigente desde:
Página : 3 de 8

TIPOS DE FORMULACIONES	PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS PARA PRODUCTOS FITOSANITARIOS																									
	Aspecto: Estado físico, color y olor	Estabilidad en el almacenamiento (T° alta)	Estabilidad en el almacenamiento (T° baja)	Densidad	Punto de Inflamabilidad	Declarar si es inflamable	Acidez/Alcalinidad y pH	Explosividad	Humectabilidad	Persistencia de la espuma	Susceptibilidad	Análisis granulométrico en húmedo	Análisis granulométrico en seco	Estabilidad de la emulsión y re-emulsión	Corrosividad referida a metales	Incompatibilidad con otros productos	Pun-to de ignición	Viscosidad	Índice de Sulfu-nación	Dispersión	Desprendimiento de gases	Fluidez o floabilidad	Índice de lodo	Índice de saponificación		
Formulaciones de mezclas de CS y EW-ZW																										
Formulaciones de mezclas de CS y SC-ZC																										
Formulaciones de mezclas de CS y SE-ZE																										
Fumigeno en Bastones FR																										
Fumigeno en Cartucho FP																										
Fumigeno en Lata FD																										
Fumigeno en Pastilla FF																										
Fumigeno en Pelets FW																										
Fumigeno en Vela FK																										
Fumigeno FU																										
Fumigenos en Tablet as FT																										
Gas GA																										



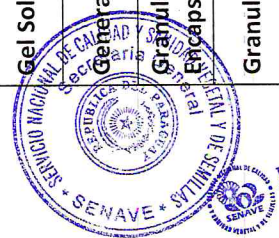
Eduardo Raúl Urteaga
 Secretario General



Código: FOR-DAG-001
 Emisor: DAG
 Versión: 01
 Vigente desde:
 Página : 4 de 8

Tabla de Sustancia Activa Grado Técnico y Técnico Concentrado Vs Propiedades Físico Químicas

TIPOS DE FORMULACIONES	PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS PARA PRODUCTOS FITOSANITARIOS																								
	Aspecto: Estado físico, color y olor	Estabilidad en el almacenamiento (T° alta)	Estabilidad en el almacenamiento (T° baja)	Densidad	Punto de Inflamabilidad	Declarar si es inflamable	Acidez/Alcalinidad y pH	Explosividad	Humectabilidad	Persistencia de la espuma	Susceptibilidad	Análisis granulométrico en húmedo	Análisis granulométrico en seco	Estabilidad de la emulsión y re-emulsión	Corrosividad referida a metales	Incompatibilidad con otros productos	Pun-to de ignición	Viscosidad	Índice de Sulfo-nación	Dispersión	Desprendimiento de gases	Fluidez o floabilidad	Índice de lodo	Índice de saponificación	
Gel Emulsionable GL																									
Gel o pasta concentrada PC																									
Gel para Tto de Semillas GF																									
Gel Soluble GW																									
Generador de Gas GE																									
Granulado Encapsulado CG																									
Granulado Fino FG																									
Granulado GR																									
Granulado soluble SG																									
Gránulo dispersable WG																									
Gránulos Emulsionables EG																									
Grasa GS																									



Ing. Agr. Hipólito Vidal Ortega
 Secretario General



Tabla de Sustancia Activa Grado Técnico y Técnico Concentrado Vs Propiedades Físico Químicas

Código: FOR-DAG-001
Emisor: DAG
Versión: 01
Vigente desde:
Página : 5 de 8

TIPOS DE FORMULACIONES	PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS PARA PRODUCTOS FITOSANITARIOS																								
	Aspecto: Estado físico, color y olor	Estabilidad en el almacenamiento (T° alta)	Estabilidad en el almacenamiento (T° baja)	Densidad	Punto de Inflamabilidad	Declarar si es inflamable	Acidez/Alcalinidad y pH	Explosividad	Humectabilidad	Persistencia de la espuma	Susceptibilidad	Análisis granulométrico en húmedo	Análisis granulométrico en seco	Estabilidad de la emulsión y re-emulsión	Corrosividad referida a metales	Incompatibilidad con otros productos	Pun-to de ignición	Viscosidad	Índice de Sufro-nación	Dispersión	Desprendimiento de gases	Fluidez o floabilidad	Índice de lodo	Índice de saponificación	
Laca LA																									
Líquido Electro Aplicable ED																									
Líquido miscible en Aceite OL																									
Líquido o Gel de Contacto CL																									
Macro Granulado GG																									
Maycha SA																									
Micro-emulsión ME																									
Micro-granulado MG																									
Mosquito Coil MC																									
Nebulización en frío KN																									
Otras XX																									
Otro Líquido AL																									





Tabla de Sustancia Activa Grado Técnico y Técnico Concentrado Vs Propiedades Físico Químicas

Código: FOR-DAG-001
Emisor: DAG
Versión: 01
Vigente desde:
Página : 6 de 8

TIPOS DE FORMULACIONES	PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS PARA PRODUCTOS FITOSANITARIOS																							
	Aspecto: Estado físico, color y olor	Estabilidad en el almacenamiento (T° alta)	Estabilidad en el almacenamiento (T° baja)	Densidad	Punto de Inflamabilidad	Declarar si es inflamable	Acidez/Alcalinidad y pH	Explosividad	Humectabilidad	Persistencia de la espuma	Susceptibilidad	Análisis granulométrico en húmedo	Análisis granulométrico en seco	Estabilidad de la emulsión y re-emulsión	Corrosividad referida a metales	Incompatibilidad con otros productos	Pun-to de ignición	Viscosidad	Índice de Sulfo-nación	Dispersión	Desprendimiento de gases	Fluidez o floabilidad	Índice de lodo	Índice de saponificación
Otro Polvo AP	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded
Pasta PA	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded
Polvo de Contacto CP	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded
Polvo de rastreo TP	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded
Polvo dispersable en Aceite OP	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded
Polvo dispersable para Tto de semillas WS	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded
Polvo Emulsionable EP	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded
Polvo Fluido GP	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded
Polvo mojable WP	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded
Polvo para Tto Seco de Semillas DS	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded
Polvo Seco DP	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded
Polvo soluble para Tto de semillas SS	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded



Ing. Agr. Hipólito Vidal Ortega
 Secretario General



Tabla de Sustancia Activa Grado Técnico y Técnico Concentrado Vs Propiedades Físico Químicas

Código: FOR-DAG-001
Emisor: DAG
Versión: 01
Vigente desde:
Página : 7 de 8

TIPOS DE FORMULACIONES	PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS PARA PRODUCTOS FITOSANITARIOS																							
	Aspecto: Estado físico, color y olor	Estabilidad en el almacenamiento (T° alta)	Estabilidad en el almacenamiento (T° baja)	Densidad	Punto de Inflamabilidad	Declarar si es inflamable	Acidez/Alcalinidad y pH	Explosividad	Humectabilidad	Persistencia de la espuma	Susponsibilidad	Análisis granulométrico en húmedo	Análisis granulométrico en seco	Estabilidad de la emulsión y re-emulsión	Corrosividad referida a metales	Incompatibilidad con otros productos	Pun-to de ignición	Viscosidad	Índice de Suifto-nación	Dispersión	Desprendimiento de gases	Fluidez o floabilidad	Índice de Iodo	Índice de saponificación
Polvo soluble SP	Shaded	Shaded		Shaded		Shaded	Shaded	Shaded	Shaded	Shaded					Shaded			Shaded				Shaded		
Producto vertible PO																		Shaded						
Semilla revestida de un plaguicida PS																								
Solución para Tto. de semillas LS																								
Suspensión concentrada para aplicación directa SD																								
Suspensión Concentrada para Tto de Semillas FS																								
Suspensión Concentrada SC																								
Suspensión de Encapsulado CS																								
Suspo-emulsión SE																								
Tabletas dispersables WT																								
Tabletas para Aplicación Directa DT																								
Tabletas soluble ST																								

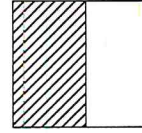
Ing. Agr. Hipólito Vidal Ortega
 Secretario General



Tabla de Sustancia Activa Grado Técnico y Técnico Concentrado Vs Propiedades Físico Químicas

Código: FOR-DAG-001
Emisor: DAG
Versión: 01
Vigente desde:
Página : 8 de 8

TIPOS DE FORMULACIONES	PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS PARA PRODUCTOS FITOSANITARIOS																								
	Aspecto: Estado físico, color y olor	Estabilidad en el almacenamiento (T° alta)	Estabilidad en el almacenamiento (T° baja)	Densidad	Punto de inflamabilidad	Declarar si es inflamable	Acidez/Alcalinidad y pH	Explosividad	Humectabilidad	Persistencia de la espuma	Susceptibilidad	Análisis granulométrico en húmedo	Análisis granulométrico en seco	Estabilidad de la emulsión y re-emulsión	Corrosividad referida a metales	Incompatibilidad con otros productos	Pun-to de ignición	Viscosidad	Índice de Sulfo-nación	Dispersión	Desprendimiento de gases	Fluidez o floabilidad	Índice de Iodo	Índice de saponificación	
Termonebulizable HN	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal
Vaporizador Líquido LV	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal
Varrilla Vegetal PR	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal
Volumen Ultrabajo UL	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal	Diagonal



Son las propiedades que deben presentar para cada tipo de formulación.

Las casillas en blanco, son las que no deben presentarse.

Referencia:

